

---

# Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

18 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

Nueva York, 2 a 27 de mayo de 2005

## Asignación de temas a las Comisiones Principales de la Conferencia

(aprobada en la 19ª sesión plenaria, celebrada el 18 de mayo de 2005)

### 1. Comisión Principal I

*Tema 16.* Examen del funcionamiento del Tratado:

- a) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, el desarme y la paz y la seguridad internacionales:
  - i) Artículos I y II y párrafos del preámbulo primero a tercero;
  - ii) Artículo VI y párrafos del preámbulo octavo a duodécimo;
  - iii) Artículo VII, con especial referencia a las cuestiones principales examinadas por la Comisión;
- b) Garantías de seguridad:
  - i) Resoluciones 255 (1968) y 984 (1995) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
  - ii) Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas;

*Tema 17.* Función del Tratado en el fomento de la no proliferación de las armas nucleares y del desarme nuclear en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y medidas destinadas a fortalecer la aplicación del Tratado y lograr su universalidad.

### 2. Comisión Principal II

*Tema 16.* Examen del funcionamiento del Tratado:

- c) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, a las salvaguardias y a las zonas libres de armas nucleares;



- i) Artículo III y párrafos del preámbulo cuarto y quinto, especialmente en relación con el artículo IV y los párrafos del preámbulo sexto y séptimo;
- ii) Artículos I y II y párrafos del preámbulo primero a tercero en relación con los artículos III y IV;
- iii) Artículo VII;

*Tema 17.* Función del Tratado en el fomento de la no proliferación de las armas nucleares y del desarme nuclear en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y medidas destinadas a fortalecer la aplicación del Tratado y lograr su universalidad.

### **3. Comisión Principal III**

*Tema 16.* Examen del funcionamiento del Tratado:

- d) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas al derecho inalienable de todas las Partes en el Tratado de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con los artículos I y II:
  - i) Párrafo 3 del artículo III y artículo IV y párrafos del preámbulo sexto y séptimo, especialmente en relación con los párrafos 1, 2 y 4 del artículo III y los párrafos del preámbulo cuarto y quinto;
  - ii) Artículo V.
- e) Otras disposiciones del Tratado.

*Tema 17.* Función del Tratado en el fomento de la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y medidas destinadas a fortalecer la aplicación del Tratado y lograr su universalidad.

\* \* \*

Además, las cuestiones de educación en materia de desarme y no proliferación y las cuestiones institucionales se tratarán en relación con el tema 17 del programa, en la Comisión Principal I y la Comisión Principal II, respectivamente.

---